



EQUIDAD
Compañía de Seguros S. A.

SEGURO COLECTIVO DE VIDA SALDO DE DEUDA

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza No.

Para formar parte y adherirse a las Condiciones Generales de la Póliza de Seguro Colectivo de Vida Saldo de Deuda suscrita a favor de _____ con domicilio en _____ y vigencia desde el _____ hasta el _____ ambas fechas a las 12.00 M.

En anexo a lo establecido en las Condiciones Generales, Equidad Compañía de Seguros, S.A. conviene en amparar los riesgos que son objeto de seguro, mediante las siguientes Condiciones Particulares:

1- COBERTURA:

- Muerte
- Incapacidad Total y Permanente

Beneficios Adicionales:

- Suicidio
- Gastos Funerarios (Anexo 1)

2- SUMA ASEGURADA MÁXIMA:

La Suma Asegurada máxima de la Póliza es de _____ (L. _____)

3- TASA:

La tarifa de este seguro es de _____ por cada mil de suma asegurada.

4- FORMA DE PAGO DE LAS PRIMAS:

Mensual

☐

Anual

☐

5. DETALLE DE PRIMAS:

Prima Comercial	L.
Impuesto sobre Ventas	L.
Gastos de Emisión	L.
Prima Anual total de Seguros	L.

6- EDADES DE ELIGIBILIDAD POR COBERTURA:

Cobertura	Edad ingreso	Edad máxima de renovación
Muerte	Desde: _____ Hasta: _____	Hasta: _____
Incapacidad Total y Permanente	Desde: _____ Hasta: _____	Hasta: _____
Suicidio	Desde: _____ Hasta: _____	Hasta: _____
Gastos Funerarios (Anexo 1)	Desde: _____ Hasta: _____	Hasta: _____

En fe de lo cual Equidad Compañía de Seguros, S.A., firma el presente, en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del 20__

FIRMA AUTORIZADA